

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 4 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, emplazando a la persona que se cita, Ordenanza con destino en la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga, para prestar declaración en la instrucción del expediente disciplinario que se cita.

Por Resolución de fecha 20 de enero de 2015, la Ilma. Delegada Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, se acordó la incoación de expediente disciplinario número SG/RJ/DL/2015/03 a doña Ana María Mayorga Fernández, Ordenanza con destino en la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Málaga.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haber podido practicarse la notificación de la mencionada resolución por encontrarse doña Ana María Mayorga Fernández en paradero desconocido, se acuerda la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y se informa a la incoada que para conocer el contenido íntegro de las actuaciones deberá comparecer en el décimo día hábil contado a partir del día siguiente a su publicación, a las diez horas, en el Servicio de Inspección Educativa de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga, planta 12, despacho 1220, apercibiéndole que de no comparecer en el mismo, se continuará la tramitación del expediente disciplinario.

Igualmente, y al objeto de cumplimentar el trámite de audiencia en el expediente, se cita a doña Ana María Mayorga Fernández el duodécimo día hábil contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, a las diez horas, en el Servicio de Inspección Educativa de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, Edificio de Servicios Múltiples, en Avda. de la Aurora, s/n, 29071, planta 12, despacho 1220, para prestar declaración en relación con los presuntos hechos que aparecen en la resolución de incoación del expediente, apercibiéndole que de no comparecer en el mismo, se continuará la tramitación del expediente disciplinario.

Caso de que alguna de las fechas de comparecencia coincidan con un sábado hábil, la comparecencia se trasladará al primer día hábil siguiente, a la misma hora y lugar.

Persona a declarar: Doña Ana María Mayorga Fernández, con DNI 25080599-L.

Día: Décimo y duodécimo día hábil contado a partir del siguiente al de esta publicación.

Lugar: Servicio de Inspección Educativa de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga, Edificio de Servicios Múltiples, en Avda. de la Aurora, s/n, planta 12, despacho 1220.

Hora: Diez de la mañana.

Málaga, 4 de marzo de 2015.- La Delegada, Patricia Alba Luque.